

Palabras de don Moisés Hurtado González

Señor doctor Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, distinguidos catedráticos, señoras y señores.

Esta ceremonia solemne en que se rememora la primera cátedra de derecho en América distinguiéndome con la medalla al mérito académico *Prima de Leyes Instituta*, me conmueve profundamente. El honor que me confiere el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, me honra a tal grado, que no encuentro palabras para expresar mi reconocimiento y solo me queda inclinarme ante tan generosa decisión.

A la emoción de esta hora, se agrega la que despiertan las palabras del Dr. Fernando Serrano Migallón y del Lic. Luis Gustavo Arratibel, que al trazar mi perfil universitario han tenido apreciaciones inmerecidamente elogiosas, lo que agradezco profundamente.

La Facultad de Derecho de la Real y Pontificia Universidad de México, nació en el momento de la mayor grandeza española. Es este el siglo de oro de las letras castellanas, pero es algo más, es también el siglo de oro del Derecho clásico español, en el que destacan autores como Francisco de Vitoria, Gabriel Vázquez y Francisco Suárez, entre otros. A su vez, el pensamiento jurídico hispano tuvo en ésta época tres grandes expresiones en América: en primer lugar la lucha de Fray Bartolomé de las Casas para lograr el reconocimiento universal de que el hombre americano es persona y, en consecuencia, un ser libre, señalando así el destino del nuevo mundo como la tierra de la libertad; en segundo lugar, el monumento jurídico español de la legislación de indias, en donde se recoge la idea con un nobilísimo propósito humanitario, de que el derecho está destinado a proteger a la persona, sin importar su origen; y finalmente, la fundación de nuestra escuela de derecho, cuna de lo más selecto del pensamiento del virreinato y dedicada a preparar hombres sabios y justos, dignos del nombre de jurisperitos.

Igualmente, podemos afirmar que en el siglo XIX brilló con singular esplendor el pensamiento jurídico del México independiente, con abogados

como Ignacio L. Vallarta, Isidro Montiel y Duarte, Mariano Otero ó Jacinto Pallares, por mencionar solo algunos distinguidos juristas. Sin embargo, muy difícil fue la vida de la Facultad de Derecho en ese período; la vieja casa de la sabiduría fue clausurada y vuelta a abrir; no obstante, nuestra escuela pudo conservar su existencia y fue el refugio del mejor espíritu universitario. Por su origen y por su vida ininterrumpida, nuestra casa de estudios es hoy día la más antigua escuela universitaria de México y representa el cimiento histórico de la U.N.A.M.

Es necesario también, recordar algunos ilustres nuestros de los años del siglo XX, para rendirles homenaje con veneración y afecto. Entre las brumas del recuerdo emergen figuras como Mario de la Cueva, Eduardo García Máynez, Andrés Serra Rojas, Ignacio Burgoa, Alfonso Noriega Cantú, ó Guillermo Floris Margadani; no es posible recordar a todos porque se nos esfuman en la neblina de los años.

Por lo que a mí corresponde, hoy que llego al atardecer de mi vida, repaso sin melancolía el largo camino de mis 52 años de maestro universitario y advierto que nada pudo ofrecerme de mejor la vida que permitirme ser abogado y a la vez maestro, dos vocaciones gemelas para servir al hombre. Fueron la una complemento de la otra y nunca supe en mi trabajo en la U.N.A.M. cual era la frontera entre ambas.

Otra convicción, hondamente arraigada, siempre me acompañó en el largo camino, hablo de la obligación moral de los intelectuales de prepararse y luchar por mejorar al México en que nos tocó vivir y de entregar el día de nuestra partida, el área pequeña de nuestra actividad, mejor de cómo la recibimos.

Pero al llegar a este momento, más que volver los ojos al pasado, siento la viva inquietud de asomarme al mañana y de saber si no fueron vanos los esfuerzos; hay signos alentadores que justifican el optimismo: los avances científicos aseguran mejor vida y salud al hombre, la educación alcanza grupos cada vez más numerosos y la justicia social lentamente se abre paso; todo eso es un signo promisorio de nuestro tiempo.

Confiado en esta convicción, más de una vez he soñado con el panorama de la educación universitaria en el futuro. Sin ser un Tomás Moro me he imaginado una utopía, modesta, pero adaptada a las posibilidades de

la U.N.A.M. Veo la universidad del mañana, no como una fábrica de profesionistas, sino como una forjadora de hombres capacitados para el trabajo, pero también para el cultivo del espíritu, noblemente dispuestos a brindar ayuda a sus compatriotas, imbuidos del respeto a la verdad y a la justicia, hombres en quienes la formación intelectual se integre con sólidos principios morales y la conciencia clara de sus deberes con la sociedad.

Veo la universidad futura inspirada en la convicción de que más que el conjunto de conocimientos que adquiera el alumno, lo que importa es despertar en él el interés por adquirirlos y después el deseo de renovarlos, para que así cada uno se transforme en el artífice de su propia formación.

En el profesorado de la U.N.A.M. veo a un grupo selecto de hombres preparados, sabios muchos de ellos, que al mismo tiempo que prodigan su saber, son mentores que aman su tarea y la elevan a la misión más alta que puede tener una persona, la de formar la juventud que debe crear el México nuevo que anhelamos; profesores que sean maestros, guía y ejemplo para los jóvenes que educan.

Veo también al estudiante de la U.N.A.M. que comprende el privilegio que significa alcanzar los grados superiores de la educación, en un país donde apenas lo logra una mínima parte de la población; consciente, por lo tanto, de la deuda moral que tiene con su pueblo, que al pagar su educación con los impuestos, tiene el derecho de tener más tarde conductores preparados que lo guíen.

Nadie puede hablar en la Facultad de Derecho que no sea diciendo su verdad; y yo quiero, para ser digno de la preseca que recibo, decir la mía: quisiera pedir el esfuerzo de todos para lograr la educación superior que el país necesita y ayudar a la universidad a vencer los obstáculos que le legó el pasado y que el presente tumultuoso, anarquizante a veces, le levanta; luchar por obtener del gobierno todo el apoyo, moral, económico y político para que la educación alcance sus metas superiores, y por último, sacudir la conciencia pública para que venga en ayuda de la U.N.A.M., con la convicción de que va en ello el futuro de nuestros hijos y el porvenir de México.

Somos responsables de un gran compromiso, ser dignos herederos de los esclarecidos varones que crearon nuestra centenaria casa de estudios. Con

sobrada razón podemos recordar la oda 30 del poeta latino Horacio: “*exegi monumentum...*”, “construí un monumento mas perenne que el bronce, y más alto que las pirámides, que voraz lluvia jamás derribe, ni serie innúmera de años, ni fuga de tiempos”. Así confiamos que permanecerá por siempre nuestra Facultad de Derecho.

Finalmente, sería imposible mencionar para rendirles merecido homenaje, a todos los maestros que han impartido cátedras en los cuatro siglos y medio de existencia de nuestra insigne escuela de derecho; pero debemos decir que fueron los mejores, porque la palabra directa y la lección hablada, es el medio para que las ideas que estaban dormidas en el papel se conviertan en alentadoras y vívidas, porque detrás y en torno a esas ideas había un catedrático que con su entonación, su rostro y su gesto les daban un mensaje que aún hoy recordamos.

Después de 453 años de vida de la Facultad de Derecho, podemos decir que nuestra existencia, como la de los maestros que nos precedieron, siempre será una firme y constante voluntad por cumplir con los eternos principios del derecho que nos señaló Ulpiano en el libro primero del Digesto: “*honeste vivere...*” “vivir honorablemente, no hacer daño a nadie y dar a cada quien lo suyo.”

Muchas gracias.